

Una posibilidad de colaboración a futuro, será que los egresados del CUBJ puedan realizar su servicio social en Universidades de provincia.

Se ofrece también la creación de material didáctico en video a nivel de coproducción.

CENTRO UNIVERSITARIO DE TEATRO

El CUT está en disponibilidad de proporcionar de 2 a 4 espectáculos teatrales al año y se compromete a cubrir los gastos de producción. Las instituciones interesadas cubrirán el costo de \$ 300,000.00 por sesión, además del hospedaje, la alimentación y la transportación de actores y materiales.

CENTRO DE INICIACION MUSICAL

Grupos	Cotizaciones	No. JUSTA	MINIMA
Orquestas Sinfónicas	10 - 2'100,000	2'100,000	2'040,000
Bandas, Coros y Conjuntos de 10 a 60 integrantes	20 - 7'025,000	7'025,000	2'810,000
	30 - 8'950,000	8'950,000	3'280,000
	40 - 10'725,000	10'725,000	4'320,000
	50 - 12'800,000	12'800,000	5'120,000
	60 - 14'725,000	14'725,000	5'800,000

Requisitos para el D.F.

Requisitos para el D.F.

Transportación para integrantes, personal e instrumental, difusión y programas de mano, refrigerio y condiciones técnicas de los espacios donde se presenten. (\*\*)

Conjuntos de Cámara

Cotizaciones

	No. JUSTA	MINIMA
Integrados por Maestros.	2 - 2'050,000	1'050,000
	3 - 2'470,000	1'470,000
	4 - 2'910,000	1'910,000
	5 - 3'350,000	2'350,000
	6 - 3'790,000	2'790,000

Integrados por	2 - 550,000	300,000
Alumnos.	3 - 610,000	360,000
	4 - 660,000	410,000
	5 - 750,000	500,000
	6 - 840,000	590,000

Requisitos para el D.F.

Transportación para integrantes, personal e instrumental, difusiones y programas de mano, refrigerio y condiciones técnicas de los espacios donde se presenten. (\*\*)

Recitalista Solista

Maestro.	1'500,000	850,000
Alumno	700,000	350,000

Requisitos para el D.F.

Transportación para integrantes, personal e instrumental, difusiones y programas de mano, refrigerio y condiciones técnicas de los espacios donde se presenten. (\*\*)

Por lo que se refiere al préstamo de colecciones (\*\*), el Centro se compromete a enviarles una copia del documento.

En caso de solicitarse eventos al interior de la República, además de los requisitos ya mencionados se deberá cubrir también hospedaje y viáticos en todos los casos.

1. Póliza de Seguro

El seguro cubrirá el valor fijado y se contratará con el Agente de Seguros que señale el Museo. Deberá amparar lo asegurado desde su salida hasta su retorno a nuestras instalaciones.

2. Fianza.

Se contratará una fianza en Compañía autorizada a favor del Museo por la cantidad que éste fije, para garantizar la devolución en el plazo convenido.

3. Gastos a cubrir.

El prestatario cubrirá los gastos de transporte, prima de seguro y de fianza y, en su caso, el costo de materiales y maniobras de embalaje.

Requisitos para el D.F.

Transportación para integrantes, personal e instrumental, difusiones y programas de mano, refrigerio y condiciones técnicas de los espacios donde se presenten. (\*\*)

Contingencias de Gastos

MINIMA	No. JUSTA	Integrados por
1'050.000	2 - 2'050.000	Muestras.
1'470.000	3 - 2'470.000	
1'910.000	4 - 2'910.000	
2'350.000	5 - 3'350.000	
2'790.000	6 - 3'790.000	

300.000	2 - 350.000	Integrados por
360.000	3 - 610.000	Ayudas.
410.000	4 - 660.000	
500.000	5 - 750.000	
590.000	6 - 840.000	

Requisitos para el D.F.

Transportación para integrantes, personal e instrumental, difusiones y programas de mano, refrigerio y condiciones técnicas de los espacios donde se presenten. (\*\*)

Requisitos para el D.F.

850.000	1'500.000	Muestras.
350.000	700.000	Ayudas.

CENTRO DE INVESTIGACION Y SERVICIOS MUSEOLÓGICOS  
nombre el Museo.

4. Técnico del Museo.

El CISM propone que las Universidades de la ANUIES envíen la información disponible, a fin de elaborar el Censo Nacional de Artistas Plásticos. Una vez terminado el catálogo, el Centro se compromete a enviarles una copia del documento.

Por lo que se refiere al préstamo de colecciones o piezas, los requisitos serían los siguientes:

5. Publicidad y Propaganda

1. Póliza de Seguros. En todo tipo de Publicidad y Propaganda se deberá dar crédito a este Departamento de la Universidad Nacional Autónoma.

El seguro cubrirá el valor fijado y se contratará con el Agente de Seguros que señale el Museo. Deberá amparar lo asegurado desde su salida hasta su retorno a nuestras Instalaciones. PROMOCION

2. Fianza.

Se contratará una fianza en Compañía autorizada a favor del Museo por la cantidad que éste fije, para garantizar la devolución en el plazo convenido.

3. Gastos a cubrir.

El prestatario cubrirá los gastos de transporte, primas de seguro y de fianza y, en su caso, el costo de materiales y maniobras de empaque. También pagará

los gastos de traslado y estancia del Técnico que nombre el Museo.

4. Técnico del Museo.

El Museo designará un Técnico para que supervise el traslado, maniobras de recepción y desempaque, e instalación de las piezas. Asimismo supervisará previo aviso oportuno de quien haya recibido el préstamo, el desmonte, empaque adecuado y envío por los medios idóneos, así como la recepción en el Museo.

5. Publicidad y Propaganda.

En todo tipo de Publicidad y Propaganda en cualesquiera medios, se deberá dar crédito a este Departamento de la Universidad Nacional Autónoma.

SECRETARIA DE PROMOCION

Se propone el catálogo de libros editados por la Coordinación de Difusión Cultural que cuenta con 563 títulos. La Secretaría de Promoción ofrece especialmente a las Universidades su catálogo de publicaciones a consignación, siempre y cuando se suscriba un convenio con la UNAM.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUERRERO  
DIRECCION DE EXTENSION UNIVERSITARIA

ABASOLO No. 33. TEL. 257 14. CHILPANCINGO, GRO.

Las Universidades interesadas en algunos de los rubros  
propuestos, favor de dirigirse a:

SECRETARIA DE EXTENSION ACADEMICA.

LIC. EDUARDO SANCHEZ OSES.

Zona Administrativa Exterior, Edificio "D", 4o. piso,

(A un costado del CONACYT). LA MODERNIZACION

Cd. Universitaria C.P. 04510

Teléfonos: 665 07 09, 665 17 33 (directos)

665 62 71 ó 665 13 44 exts. 7480 a 7484.

PONENCIA PRESENTADA POR:

LIC. ROGELIO ORTEGA MARTINEZ

DIRECTOR DE EXTENSION UNIVERSITARIA DE LA

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUERRERO

REUNION NACIONAL DE COORDINADORES

DE EXTENSION Y DIFUSION CULTURAL

25, 26 Y 27 DE JULIO 1990 U.A.N.L.

MONTERREY NUEVO LEON, MEXICO.